

18/10/65

Querido Maisá:

El 23 del mes en curso se verá en Madrid ante el Tribunal de Orden Público un juicio contra Andrés Plazaola y cinco vascos más, acusados de pretender formar un grupo autonomista, cometiendo con ello un delito contra la seguridad del Estado.

El verdadero acusado, en la persona de los seis vascos, es el derecho de pensar y el de comentar con los compañeros de café u oficina, en forma privada, el producto del pensamiento.

Si usted puede hacer algo por dar aire a esta noticia, se lo agradeceremos mucho. Es este el único recurso que nos queda: que la opinión pública, al conocer los hechos, haga presión sobre los jueces de Madrid, y sobre todo, sobre el Gobierno que les manda lo que tienen que hacer.

Gracias anticipadas

